

**“COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA EL PROYECTO CIUDAD
CREATIVA DIGITAL”
SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos, del día 28 veintiocho de febrero de 2014 dos mil catorce, se reunieron de conformidad al Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en las instalaciones de Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en Avenida Hidalgo número 400, en el Salón de Juntas de la Presidencia Municipal; los miembros de la **“Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital”** con el objeto de celebrar una *Sesión Ordinaria*.

Presidió la Sesión el Ingeniero Ramiro Hernandez García, actuando como Secretario el Licenciado Pedro Ruiz Gutierrez, el primero en su calidad de Presidente y el segundo de Secretario Técnico, ambos de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital.

El Presidente de la Sesión le solicita al Secretario Técnico formule la lista de asistencia.

Haciendo uso de la voz el Secretario Técnico L.A.F., Pedro Ruiz Gutierrez, formula la lista de asistencia de la que se desprende que se encontraban presentes o representados:

ING. RAMIRO HERNANDEZ GARCÍA	Presidente de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital.
CARLOS FRANCISCO FLORES DE LA TORRE, en nombre y representación del Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado.	Vocal de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital.
REGIDORA MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA	Vocal de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital.
REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ	Vocal de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital.
REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO	Vocal de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digita.

Así como el de la voz.

Estando presentes o representados el 100% cien por ciento de los miembros de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital, de conformidad al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el Presidente y el Secretario de la Sesión, declararon legalmente instalada la Sesión Ordinaria habiendo sido convocada y notificada a los miembros de ésta Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital, de manera personal, lo anterior de conformidad al artículo 44 del ordenamiento anteriormente señalado. Por lo que serán validos los acuerdos tomados en esta sesión.

Acto seguido, el Secretario Técnico dio lectura a la siguiente Orden del Día,

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.**
- II.- Lectura de la Orden del Día y en su caso, modificación o aprobación de la misma.**
- III.- Lectura del acta de sesión anterior de fecha 31 de Enero del presente y en su caso modificación o aprobación de la misma.**
- IV.- Informe de avances en las actividades de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital.**
- V.- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización de que el Fideicomiso Maestro de Ciudad Creativa Digital, funja como organismo de contacto y coordine las gestiones necesarias para la conformación del Expediente de Candidatura que es necesario para estar en posibilidades de ser parte del programa denominado "RED DE CIUDADES CREATIVAS, lanzado por la UNESCO".**
- VI.- Asuntos Varios.**
- VII.- Clausura de la Sesión.**

Haciendo uso de la voz el Presidente pone a consideración de los presente la Orden del Día.

Toda vez que no existe ninguna consideración, el Secretario Técnico pregunta a los presentes si están a favor de aprobar la Orden del Día, por lo que por unanimidad de votos tomaron el siguiente,

ACUERDO

UNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la Orden del Día.

Haciendo uso de la voz el Presidente de la Sesión solicita al Secretario Técnico de lectura al siguiente punto de la Orden del Día.

En desahogo del **Punto III de la Orden del Día** referente a la lectura del acta de sesión anterior de fecha 31 de enero del presente y en su caso modificación o aprobación de la misma.

Se solicita la dispensa del acta de sesión anterior, lo cual es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración de los Presentes la aprobación de la acta de sesión anterior de fecha 31 de Enero de 2014, no habiendo ninguna consideración se somete a votación su aprobación, aprobada con 4 votos a favor y una abstención del Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, manifestando que no pudo estar presente en la sesión anterior por causas de fuerza mayor, por lo que se abstiene de emitir su voto.

Por lo anteriormente mencionado por mayoría de votos con 4 cuatro a favor y una abstención se tomo el siguiente,

ACUERDO

UNICO.- Se aprueba el acta de sesión anterior de fecha 31 de enero del 2014, dos mil catorce.

Haciendo uso de la voz el Presidente le pide al Secretario abra el siguiente punto de la Orden del día.

En desahogo del **Punto IV de la Orden del Día** referente al Informe de avances en las actividades de la Comisión Edilicia Transitoria para el Proyecto Ciudad Creativa Digital, el

Presidente y Secretario de la Sesión, ceden el uso de la voz al Señor Arquitecto Noé Serratos Trujillo, para rendir el mismo, manifestando que ya se dio inicio a la limpieza de los terrenos del fideicomiso, los conceptos de los trabajos son: limpieza de terrenos, deshierbe y empedrado de algunos terrenos y tratamiento de fachadas colindantes; se tiene proyectado que los trabajos queden terminados en aproximadamente dos meses, toda vez que son muy grandes estos terrenos ya que miden aproximadamente 21,000 metros cuadrados. Mencionando el Arquitecto Noé Serratos Trujillo que los trabajos se iniciaron con los terrenos que se encuentran en el Sur en Avenida Hidalgo, mencionando que es todo en cuanto a los avances de los trabajos que se están realizando para el Proyecto Ciudad Creativa Digital.

Haciendo del uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, hace alusión a la aprobación de los recursos aprobados con anterioridad para la realización de una serie de estudios técnicos de suelo y subsuelo, preguntando si los mismos ya se iniciaron, a lo que haciendo el uso de la voz el Arquitecto Noé Serratos Trujillo manifiesta que ya están iniciando los consultores, que se iniciaron los primeros días de febrero, manifestando que son varios los estudios tales como mecánica de suelo, impacto ambiental, normativa urbana, que es la normativa aplicada al plan parcial, y se está caminando en la realización de estos estudios.

Haciendo el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, pregunta por la socialización, si hay avances, pues es un tema que se ha venido avanzando, a lo que haciendo el uso de la voz el Arquitecto Noé Serratos Trujillo responde que hace aproximadamente quince días se tuvo una reunión con los vecinos del lugar en la fuente de sodas del parque Morelos, donde se les informó el inicio de los trabajos, que estuvieran conscientes del alcance de los trabajos que son trabajos menores, trabajos preparativos de terrenos, no es ninguna obra mayor, dándoseles a conocer de algunos conceptos como los estudios en que consisten etcétera.

Haciendo el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, solicita que de ser posible se les de un informe de estos avances, lo anterior con el fin de estar enterados de los mismos y brindar una mejor atención a los ciudadanos.

Haciendo del uso de la voz el Ingeniero Ramiro Hernandez, manifiesta la importancia de dar los respectivos informes de las actividades que se van realizando, así como de socializarlas con todos y cada uno de los integrantes de esta comisión edilicia transitoria, para estar en la misma frecuencia e informados de todos los actos que se vayan realizando, manifestando que lo anterior en atención a la petición realizada por el Ingeniero Alberto Cárdenas.

Haciendo el uso de la voz del Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, manifiesta que con referencia a las juntas vecinales, debe de haber minutas de las diferentes reuniones que se han celebrado, solicitando se les hicieran llegar las mismas, lo anterior para estar enterados de la opinión de vecinos y sus peticiones.

Haciendo uso de la voz el Arquitecto Noé Serratos Trujillo manifiesta que con referencia a la reunión de hace quince días, fue una reunión en apoyo con la Asociación Civil, y que a la brevedad posible se les harán llegar la minuta de la misma, con los temas que se trataron, manifiesta que fue una reunión amplia y que no se pudo firmar por todos, que se hará llegar una minuta informativa.

Haciendo el uso de la voz el Secretario Técnico L.A.F. Pedro Ruiz Gutierrez, manifestando que se permite reiterar, que el año pasado muchos de los ejercicios sociales fueron en colaboración con el ITESO, entonces este fue un reinicio de tocar algunos puntos. Manifestando que esta misma semana, el lunes, tuvieron una reunión con la Asociación Civil, Guadalajara, Ciudad Creativa Digital, mediante la cual se vio la comunicación vértice, para tener una comunicación muy clara y a partir de la visión que tienen los colonos, incluirla en la parte de comunicación del Proyecto de Ciudad Creativa Digital, como tenemos muchos participantes en los tres niveles del gobierno y al nivel intersecretarial en todas las áreas, muchas veces el discurso se salía de la visión que se tiene del Proyecto, entonces eso nos permite, tener ya un documento de comunicación marco para todos los participantes, tanto los directos como los indirectos. Manifiesta que le gustaría que quede muy claro, cual es la visión social del Proyecto y la visión económica en términos de comunicación, eso apenas fue el lunes pasado, es un trabajo en progreso, que se hizo en conjunto con la Asociación Civil, que es en comunicación vértice, ellos estiman que en dos semanas nos entregan este

documento que se les hará llegar a la brevedad posible en cuando nos sea entregado; en el cual quedan las líneas claras en términos de visión de comunicación del Proyecto para todos los participantes y la sociedad en general.

Haciendo el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez manifiesta que con referencia a ese mismo punto pregunta al Presidente si es que hay algún avance en la gestión de recursos federales para 2014, si ya tienen algo más solido y en que conceptos.

Haciendo el uso de la voz el Secretario Técnico, L.A.F. Pedro Ruiz Gutierrez, manifiesta que eso lo podríamos tener en dos semanas, un Regidor lo ha estado llevando acabo, la parte del Gobierno del Estado, se le ha ido acompañando en el proceso, sin embargo la puntualización final de los montos de recurso y de las fechas el es el que puede rendir este tipo de informes puntualmente, se lo haremos llegar antes de que tengamos la reunión de la comisión el mes que entra, para que usted lo tenga como lo solicita.

No habiendo mas consideraciones al respecto el Presidente de la Sesión le solicita al Secretario abra el siguiente punto de la Orden de día.

En desahogo del **Punto V de la Orden del Día** referente a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización de que el Fideicomiso Maestro de Ciudad Creativa Digital, funja como organismo de contacto y coordine las gestiones necesarias para la conformación del Expediente de Candidatura que es necesario para estar en posibilidades de ser parte del programa denominado RED DE CIUDADES CREATIVAS, lanzado por la UNESCO.

Haciendo el uso de la voz el Arquitecto Noé Serratos Trujillo, mencionando que con referencia a la posibilidad de que la Ciudad de Guadalajara se una a la Red de Ciudades Creativas lanzado por la UNESCO y a la propuesta inicial de que el enlace fuera el Fideicomiso Maestro, el que fungiera como organismo de contacto y coordinara las gestiones necesarias para la conformación del expediente de candidatura que es necesario para estar en posibilidades de ser parte del programa denominado RED DE CIUDADES CRATIVAS lanzado por la UNESCO, sin embargo menciona que en virtud de los tiempos

tan cortos que se tienen para realizar los tramites así como toda vez que el termino para realizar este concluye el próximo 20 veinte de marzo, y en virtud de su constante relación con el proyecto considera pertinente realizar la propuesta, con el fin de que sea más ágil el tramite para la conformación del expediente de candidatura que es necesario para estar en posibilidades de ser parte del programa denominado RED DE CIUDADES CREATIVAS, lanzado por la UNESCO y dar seguimiento al mismo, que sea la Secretaria de Promoción Económica y en especifico con el apoyo de la Dirección de Relaciones Internacionales y Ciudades Hermanas, el organismo a través del cual se realicen todas y cada una de las gestiones necesarias, funja como organismo de contacto y coordine las gestiones necesarias para la conformación del expediente de candidatura que es necesario así como todos los tramites que fueren necesarios para presentar su candidatura ante la UNESCO.

Haciendo el uso de la voz el Secretario L.A.F. Pedro Ruiz Gutierrez, menciona que en efecto los tiempos ya se tienen recortados toda vez que el termino como bien se menciona concluye el próximo 20 de marzo del presente año, y la parte que puede representarnos mas tiempo es solicitar las cartas de apoyo a las Ciudades que ya forman parte de la RED DE CIUDADES CREATIVAS de la UNESCO, por lo que se pone a su consideración que inicialmente se hagan las gestiones a través de la Secretaria de Promoción Económica y en especifico a través de la Dirección de Relaciones Internacionales y Ciudades Hermanas, lo anterior en virtud del tiempo que se tiene para realizar dichas gestiones y que tiene que estar inscrito antes del 20 de marzo. El planteamiento original era que fuera a través del fideicomiso Maestro que se realizaran estas gestiones, por lo que se somete a su consideración estas propuestas.

Haciendo el uso de la voz el Arquitecto Noé Serratos Trujillo, menciona la importancia de este proyecto no únicamente para el proyecto de Ciudad Creativa Digital, sino para todo el Municipio donde además esta también Ciudad Creativa Digital.

Haciendo el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, manifiesta que él ve positivamente este proyecto de candidatura al programa denominado RED DE CIUDADES CREATIVAS, lanzado por la UNESCO, y que en efecto abra que acelerar los pasos para poder lograrlo, ya que las fechas son tan cortas. Manifiesta que es necesario hacer una observación,

pues toda vez que esta es una comisión transitoria, que no tiene facultades para instruir a un Fideicomiso, para que haga gestiones si no se pasa por el Pleno, pregunta si se pretende hacer otra sesión o como se vaya a resolver, sin embargo creo que sería más largo el camino vía Fideicomiso. Manifiesta que considera que será más práctico que sea a través de la Secretaria de Promoción Económica y la Dirección de Relaciones Internacionales y Ciudades Hermanas, y si tienen facultades pues adelante. Por lo que propone que se autorice que sea la Secretaria de Promoción Económica a través de la Dirección ya mencionada quien realice todas las gestiones que se consideren pertinentes para lograr dicha Candidatura.

Haciendo el uso de la voz el Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, pregunta cuantas cartas de respaldo son las que se necesitan para lograr la candidatura, a lo que haciendo el uso de la voz el Arquitecto Noé Serratos Trujillo menciona que son tres las que se necesitan.

Haciendo nuevamente el uso de la voz el Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, pregunta a quien se tiene pensado solicitar las mismas, a lo que el mismo Arquitecto Noé Serratos Trujillo le responde que a dos distritos de Francia y a uno de Japón, que son los últimos tres integrantes.

Haciendo el uso de la voz el Licenciado Carlos Francisco Flores de la Torre, representante del vocal Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado, manifiesta que independientemente del procedimiento que se acuerde seguir, si es importante que se tomen las medidas legales pertinentes para poder sustentar este acuerdo.

A lo que haciendo el uso de la voz el Presidente el Ingeniero Ramiro Hernandez García, manifiesta que lo que se puede hacer es que esta Comisión Edilicia Transitoria presente la iniciativa ante el Pleno para que sea aprobada.

A lo que el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, menciona que no es necesario subirla al pleno si la Secretaria de promoción Económica tiene las facultades.

Manifestando el Licenciado Carlos Francisco Flores de la Torre, representante del vocal Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado, que no se tienen las facultades por lo que el Presidente Ingeniero

Ramiro Hernandez manifiesta que la próxima semana se tiene sesión del Pleno y que se subirá la propuesta a la misma.

Así mismo menciona el Presidente Ingeniero Ramiro Hernandez García, que la SINDICATURA, haga la valoración jurídica correspondiente y se establezcan los procedimientos que sean necesarios para este tema.

Por lo anteriormente mencionado por unanimidad de votos se tomaron los siguientes,

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba que SINDICATURA, realice la valoración jurídica correspondiente y se establezca los procedimientos que sean necesarios para lograr se realicen las gestiones necesarias para la conformación del Expediente de Candidatura que es necesario para estar en posibilidades de ser parte del programa denominado RED DE CIUDADES CREATIVAS, lanzado por la UNESCO y la inscripción correspondiente.

SEGUNDO.- En su caso, es de aprobarse y se aprueba que se suba al Pleno la propuesta de que sea la Secretaria de Promoción económica a través de su Dirección de Relaciones Internacionales y Ciudades Hermanas, quien realice y lleve a cabo todos y cada uno de las gestiones necesarias, funja como organismo de contacto y coordine todas y cada una de las gestiones necesarias para la conformación del Expediente de Candidatura que es necesario para estar en posibilidades de ser parte del programa denominado RED DE CIUDADES CREATIVAS, lanzado por la UNESCO y la inscripción correspondiente.

No habiendo mas consideraciones al respecto el Presidente de la Sesión le solicita al Secretario abra el siguiente punto de la Orden de día.

En desahogo del **Punto VI de la Orden del Día** referente a Asuntos Varios, pone a consideración de los presentes este punto, a lo que no existe ninguna consideración y no habiendo

otro asunto que tratar, se dio por concluida la presente Sesión, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos firmando para constancia el Presidente de la Sesión, Secretario de la Sesión, y los Vocales de la Comisión Edilicia de Ciudad Creativa Digital.

FIRMA DE CONSTANCIA

PRESIDENTE DE LA SESIÓN

SECRETARIO DE LA SESIÓN

ING. RAMIRO HERNANDEZ GARCIA
PRESIDENTE

L.A.F. PEDRO RUIZ GUTIERREZ
SECRETARIO TÉCNICO

VOCAL

VOCAL

LIC. CARLOS FRANCISCO FLORES DE LA TORRE, En nombre y representación del Vocal Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado.

MARIA LUISA URREA HERNANDEZ DAVILA

VOCAL

VOCAL

ING. ALBERTO CARDENAS JIMENEZ

LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

